



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 - "AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

VISTO:

10 / 05 / 2018

El Expte. N° 28226/2018, mediante el cual los consejeros de la Agrupación Estudiantil Franja Morada, solicitaron Declaración de Interés al "**Congreso Nacional de Derecho Procesal**", organizado por la misma agrupación, que tuvo lugar los días 7 y 8 de mayo del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituyó una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al estudio, conocimiento y análisis de los temas que se abordaron;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Declarar de Interés de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, al "**Congreso Nacional de Derecho Procesal**", organizado por la misma agrupación, que tuvo lugar los días 7 y 8 de mayo del corriente año, en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

G/S



[Firma manuscrita]
ESGOM/2018